

CÓDIGO DE ÉTICA

GE
GRUPOEURO





Propósito

Para Grupo Euro es de suma importancia garantizar la vivencia de nuestra filosofía en cada una de nuestras actividades, estrategias, conductas y toma de decisiones, que nos permita aportar valor y trascender a todos nuestros grupos de interés. Para ello se conformó el presente código que nos permita generar una cultura de sólidos principios y valores que funcione como una guía para los intereses internos y externos del grupo. Todos los que integramos a Grupo Euro debemos mantener un comportamiento íntegro, ético y transparente que nos permita cumplir nuestra causa: “Servir y crear valor, construyendo sólidos núcleos familiares.” Nuestro Código de Ética es de aplicación general para todos los colaboradores en todos los niveles del grupo, para todas nuestras razones sociales, marcas y unidades de negocio, así como para nuestros proveedores, franquiciatarios y clientes.

En un grupo tan extenso y diverso es inevitable que puedan pasar algunas situaciones que no están previstas en este código. En esos casos deben guiarnos el apego a la legislación local aplicable y el criterio de mejores prácticas de administración y de Gobierno Corporativo, buscando en todo momento proteger el prestigio y los intereses de Grupo Euro

Nuestros Colaboradores

Nuestro sueño en Grupo Euro es que nuestra gente crezca y se desarrolle. Que les vaya muy bien. Es por eso que trabajamos constantemente en proporcionar a nuestra familia oportunidades de crecimiento y aprendizaje constante que les permita explotar su talento y habilidades conforme a su compromiso, desempeño y resultados.

En Grupo Euro buscamos la igualdad laboral con un trato respetuoso y digno en todos los niveles del grupo, así mismo reprobamos cualquier acto de discriminación por cuestiones de edad, color, discapacidad, estado civil, estatus social, nivel educativo, condición de salud, nivel económico, personalidad, jerarquía, apariencia física, creencias personales, raza, religión, género y orientación sexual y/o cualquier otro.

Estamos comprometidos a promover y conservar un ambiente de trabajo positivo en el que se prohíbe y sanciona cualquier tipo de acoso u hostigamiento en cualquier nivel y colaborador, así como las conductas y/o actividades que alteren o interfieran en la labor o rendimiento de otro colaborador y que propicien un ambiente de trabajo intimidatorio u hostil.



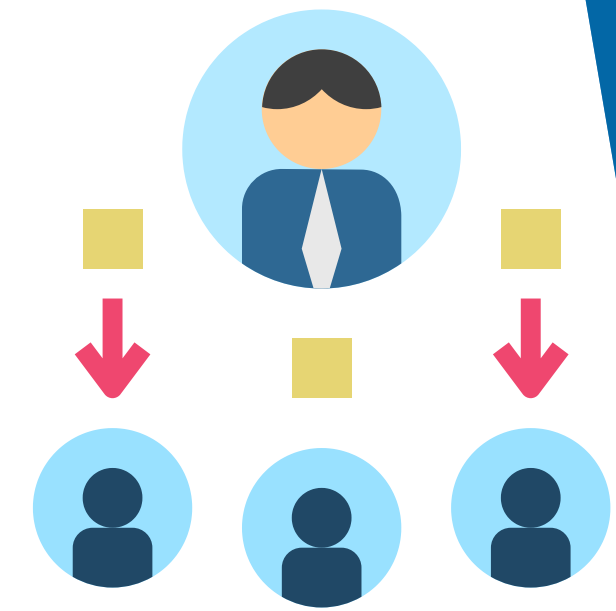
Nuestros Clientes/Invitados

En Grupo Euro impulsamos un “Extraordinario Servicio” al desempeñarnos en nuestras funciones con pasión, disciplina, compromiso, empatía y proactividad para enfrentar y solucionar cualquier contratiempo, esto permite que nuestros clientes se sientan parte de nuestra familia, confíen en nosotros y podamos crecer juntos a través de construir relaciones sólidas a largo plazo con experiencias inolvidables en cada una de nuestras unidades de negocio.

Fomentamos un escucha activa para conocer y entender las necesidades de nuestros clientes que nos lleve a una innovación y evolución constante para lograr embajadores de cada una de nuestras marcas. Y así que nuestros productos y servicios estén en lo más alto de la calidad y el prestigio.



Nuestros proveedores



Queremos que nuestros proveedores se sientan parte de Grupo Euro y que nuestra relación trascienda lo meramente comercial, a través de un trato respetuoso, honesto, transparente y justo.

Buscamos proveedores de alta calidad que cumplan con las legislaciones vigentes aplicables y así mismo calificamos como una conducta ilícita el solicitar o recibir algún incentivo de cualquier tipo para su selección o promoción.

Garantizamos una selección de proveedores con las mejores condiciones comerciales de acuerdo a las necesidades del grupo, bajo un proceso objetivo e imparcial que nos permita alcanzar los objetivos de ambas partes.

Nuestra Sociedad

En Grupo Euro promovemos una cultura de responsabilidad hacia nuestra comunidad, a través de crear mucho valor solo con lo necesario y no desperdiciar nada.

Sabemos la importancia de nuestro medio ambiente y comunidad por lo cual participamos e implementamos estrategias de sostenibilidad, a través de prácticas ambientales y sociales que generen un impacto positivo y un futuro próspero para la sociedad en la que nos desarrollamos.

Reforzamos nuestro compromiso por la generación de valor a nuestro planeta y sociedad que nos permita transmitir confianza y seguridad a todos nuestros grupos de interés, por ello realizamos constantes prácticas sociales por mencionar algunas de ellas son:

- Donativos para Asociaciones Civiles
- Eventos de integración y/o recreación
- Proyectos de reciclaje y cuidado de recursos como el agua y la electricidad.
- Eventos de ayuda a comunidades de bajos recursos. "Ayuda a cualquier persona en sus momentos difíciles"



Principios de integridad y ética

Las conductas y decisiones de Grupo muestran un compromiso absoluto con una posición de cero tolerancia frente a hechos fraudulentos y corruptos, independientemente de cualquier forma o tipología de la que se trate.

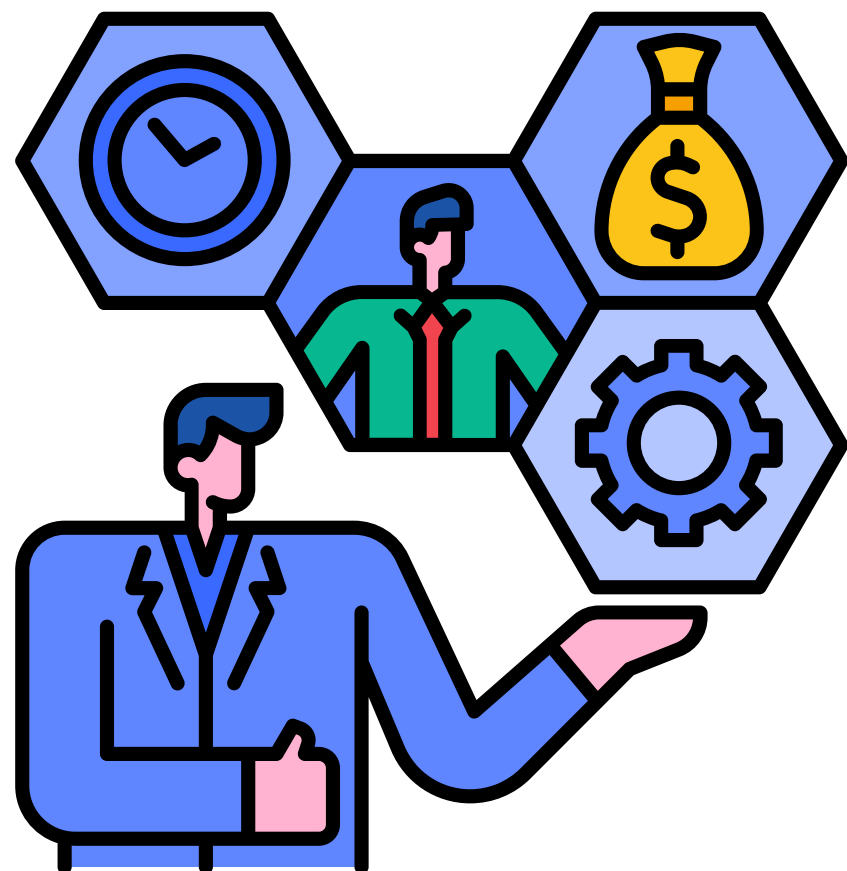
En Grupo Euro generamos un ambiente de colaboración mutua y de respeto de los intereses comunes en el ámbito de las relaciones de confianza establecidas con los diferentes grupos de interés, es por ello que impulsamos conducirnos siempre con la verdad y en total transparencia

Establecemos mecanismos y lineamientos que permitan disuadir las conductas indebidas e incentivar el compromiso, así mismo no mantenemos relaciones de ningún tipo con personas que hayan sido condenados por actividades ilícitas, por lo cual desarrollamos estrategias antifraude, anticorrupción y antisoborno que contribuyen al fortalecimiento de relaciones de largo plazo y al logro de la sostenibilidad empresarial

Ningún denunciante sufrirá consecuencias negativas por prevenir, rechazar o denunciar actos de esta naturaleza, se prohíbe cualquier acto de represalia contra cualquier persona por comunicar de buena fe las situaciones descritas en este código. Considerando como buena fe, proporcionar toda la información con la que contamos y que consideramos verídica. Tampoco serán aceptados ni tolerados reportes falsos o que intenten premeditadamente con dolo o mala fe lesionar la reputación, integridad o dignidad de cualquiera persona.



Manejo de información y recursos



Todos los que formamos Grupo Euro somos responsables de la información confidencial que generamos y/o recibimos de forma directa e indirecta, es por ello que no debemos divulgarla a personas no autorizadas que pudieran poner en riesgo los objetivos del grupo, esto persiste aun y cuando termine tu relación laboral con Grupo Euro.

Proteger la confidencialidad e integridad de la información de clientes o proveedores es una responsabilidad crítica para Grupo Euro la cual sienta las bases para relaciones comerciales confiables, así mismo damos cumplimiento a las leyes de protección de datos personales para garantizar la seguridad de los mismos.

Recuerda que es tu responsabilidad hacer un uso eficiente y correcto de las herramientas, recursos, activos, datos, sistemas, documentos, software, medios de comunicación y/o cualquier otro que este a tu alcance o al que puedas tener acceso, cuidando la integridad y calidad de los mismos como si fueran propios.

Realizamos estrategias integrales y constantes para combatir a la corrupción, así mismo ejercemos principios para el desarrollo de nuestros objetivos con acciones que reflejan la ética y justicia que pueda contribuir de forma positiva para lograr consolidar un cambio que genere bienestar a nuestra sociedad.

En conformidad con el punto anterior, no participamos, damos o prometemos gratificaciones directa e indirectamente a servidores públicos y/o personas relacionadas, con la intención de inducir a usar su posición, poder y/o influencias a beneficio de la empresa. De igual forma los que integramos Grupo Euro no recibimos ningún tipo de gratificación económica y/o en especie que pueda dar como resultado una ventaja indebida en la empresa.

Recuerda que tus decisiones y actos reflejan la cultura de Grupo Euro, siéntete orgulloso de cada uno de ellos y conviértete en un ejemplo para tu familia.

Así mismo garantizamos el cumplimiento de todas las legislaciones aplicables en tiempo y forma por lo cual mantenemos transparencia, trazabilidad y legalidad todas y cada una de nuestras operaciones.

Anticorrupción



Prevención al Lavado de Dinero

De acuerdo al artículo 400 BIS del Código Penal Federal el Lavado de Dinero es el proceso a través del cual es encubierto el origen de los fondos generados mediante el ejercicio de algunas actividades ilegales o criminales.

En Grupo Euro estamos comprometidos a prevenir y combatir el Lavado de Dinero, por lo tanto mantenemos nuestras operaciones con estricta legalidad, trazabilidad y transparencia en cualquiera de nuestras actividades aun y cuando no se consideren como vulnerables, para dar cumplimiento a la leyes aplicables en prevención de lavado de dinero.

Para minimizar dicho riesgo debemos seguir las siguientes recomendaciones:

- Identifica, conoce y documenta a tus clientes que te permita identificar el origen y trazabilidad de sus fondos.
- Comunica inmediatamente cualquier actividad y/o transacción sospechosa ante nuestro canal de denuncia.

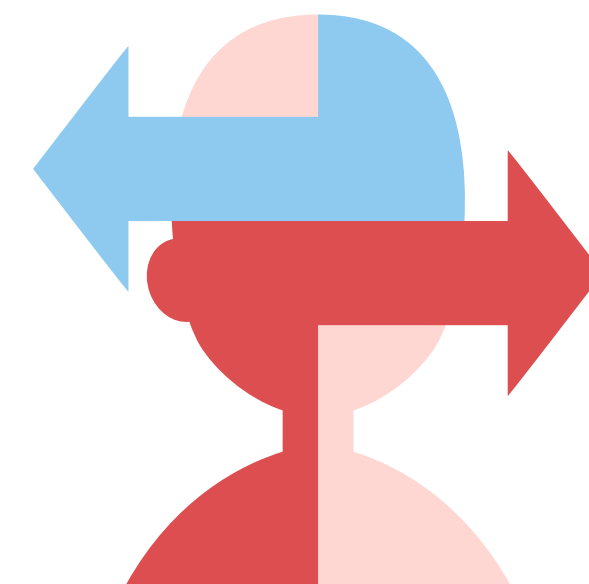


Conflictos de Interés

En Grupo Euro mantenemos una transparencia y profesionalismo de alto nivel por lo cual es de suma importancia evitar el conflicto de interés. Existe el conflicto de interés cuando tu juicio y objetividad profesional se ve afectada por una situación personal, familiar, de amistad, enemistad o cualquier otro tipo de circunstancia que te lleva a buscar cualquier tipo de beneficio, propio o ajeno en lugar de actuar en el mejor interés para el Grupo.

Esto constituye un riesgo importante para la persona y el Grupo, es por ello que dejamos algunas recomendaciones para evitar ser partícipes de cualquier tipo de conflicto de interés ya sea potencial, real y/o aparente, las cuales son enunciativas más no limitativas:

- Evita participar en la toma de decisiones en las que consideras que pudiera considerarse conflicto de interés.
- En caso de que encuentres en una situación que implique o pueda implicar conflicto de intereses, deberás notificarlo a tu jefe inmediato.
- No recibas ningún tipo de gratificación económica o beneficios de ninguna persona que tenga intereses actuales o futuros en Grupo Euro.
- Todos los obsequios que se reciban por parte de proveedores, clientes y/o cualquier otra persona de los grupos de interés de Grupo Euro se deberán de entregar a Dirección General.



Conflictos de Interés

- En caso de que consideres que existe un conflicto de intereses (Real, aparente), deberás de notificar mediante el canal de denuncia para que se realicen las investigaciones y acciones correspondientes.
- No deberás de utilizar la información a la que tienes alcance para celebrar acuerdos y/o realizar negocios que compitan de forma directa o indirecta con cualquiera de las unidades del grupo.
- No deberás utilizar tu posición, el prestigio o la influencia del grupo para obtener oportunidades y beneficios, lo que incluye, pero no está limitado a oportunidades de negocios, contratos y transacciones personales o de terceros.



Como colaborador tu obligación es:

- Conoce y adopta las pautas de conducta establecidas en nuestra filosofía y el presente Código, así como los lineamientos internos que las complementan.
- Evita comportamientos que sean contrarios a nuestra filosofía y al Código de ética o que pueden vulnerar los lineamientos internos y/o legislaciones aplicables.
- Si observas o alguien te informa sobre una actuación o situación relacionada con Grupo Euro o alguna de sus unidades de negocio que pueda ser contraria a este Código, debes comunicarlo a través del Canal de Denuncia.
- Interésate genuinamente en superar las expectativas de tus clientes y proveedores de una forma respetuosa, profesional, amable y empática.
- Busca la forma de trascender profesionalmente y solucionar problemas, a través de siempre dar más de lo que se espera de ti.
- Protege el prestigio de Grupo Euro a través del cuidado de tus acciones dentro y fuera de las instalaciones.
- Garantiza el resguardo y protección adecuada para la Información Confidencial del Grupo a la que tengas acceso ya sea de forma directa y/o indirecta.
- Asegura el cuidado y uso eficiente de los recursos, activos e instalaciones del grupo.

Obligaciones



Como proveedor tu obligación es:

- Garantiza un trato amable, respetuoso y honesto en todo momento.
- Suministra servicios y productos de alta calidad que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Cumple con los principios de integridad en todas y cada una de las actividades que realices.
- Proporciona información fidedigna y transparente, así mismo asume tu responsabilidad en las consecuencias por el incumplimiento de cualquier trato y/o convenio.
- Conoce y adopta las regulaciones y procesos internos a fin de construir una sólida relación comercial.
- Asegura el resguardo y protección adecuada para la Información Confidencial del Grupo a la que tengas acceso ya sea de forma directa y/o indirecta.
- Reporta al Canal de Denuncia cualquier acto contrario a este Código por parte de cualquier persona que sea parte del Grupo de interés de Grupo Euro

Obligaciones



Como cliente tu obligación es:

- Conoce y adopta las legislaciones aplicables, así como los procesos internos a fin de construir una sólida relación comercial.
- Reporta al Canal de Denuncia cualquier acto contrario a este Código por parte de cualquier persona que sea parte del Grupo de interés de Grupo Euro.
- No proporciones gratificaciones, regalos, beneficios o remuneraciones a ningún colaborador con el fin de obtener algún tipo de ventaja.
- Cumple con los principios de integridad en todas y cada una de las actividades que realices.
- Garantiza un trato amable, respetuoso y honesto en todo momento a cualquier persona del grupo.

-Incumplimiento al código de ética

La omisión y/o violación de los lineamientos previstos en este Código podrían ser acreedor a medidas disciplinarias conforme a la regulación interna y la legislación aplicable.

Obligaciones Clientes

